



SISTEMA DE ACREDITACIÓN

Acreditación

Para que las actividades científicas del Congreso puedan ser acreditadas oficialmente por las organizaciones correspondientes, los participantes dispondrán de un sistema de control que permitirá contabilizar la asistencia.

El acceso a las diferentes áreas con actividad científica presencial (aulas, salas de informática, visualización pósteres, etc.) estará controlado por lectores de códigos y, además, cada congresista recibirá con la documentación general, una tarjeta de identificación electrónica con un código de barras personalizado, que deberá llevar de forma permanente para que quede registrada su presencia en las diferentes actividades.

De esta manera, la asistencia de los participantes quedará confirmada en todas las áreas susceptibles de actividad científica.

Por tanto, resulta imprescindible que cada congresista lleve permanentemente la tarjeta de identificación electrónica.

La acreditación oficial de las actividades del 33 Congreso Nacional de Radiología se ha llevado a cabo a través de diferentes organizaciones.

En primer lugar, el Comité Científico del Congreso, avalado por la SERAM, ha acreditado todas las actividades y concederá créditos/hora equivalentes a formación médica continuada. Posteriormente a la finalización del Congreso, y una vez evaluados los diferentes registros, la propia Comisión enviará un certificado a cada participante en el que constarán tanto las actividades a las que ha asistido, como los créditos obtenidos.

En segundo lugar, el Comité Científico del Congreso ha solicitado la acreditación para las sesiones del Congreso, Curso Precongreso de Editorialismo, Curso Precongreso de Intervencionismo, Curso Precongreso de Pediatría y Curso Especial para Técnicos a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.